

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1877 *Resolución de 11 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el marco de la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Por Orden CIN/2924/2011, de 14 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco de la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el ámbito de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ECC/2706/2012, de 26 de noviembre («BOE» del día 18 de diciembre), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Economía y Competitividad, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Los contratos de los trabajadores que desempeñen temporal o interinamente los puestos de trabajo ofertados en la presente convocatoria, se rescindirán en el momento en que dichos puestos sean ocupados por los funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Cuarto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de febrero de 2013.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Auxiliares de Invest. de los OO. Públicos de Investigación

Turno: Consolidación de Empleo

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	1173320368 A5048	BLANCO FERRERAS MARIA ANGELES	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VIÑUELA	MADRID CANTOBLANCO AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	4517760 14 3.376,52
2	7079938235 A5048	MARTIN BERMEJO MARIA NIEVES	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VIÑUELA	MADRID CANTOBLANCO AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5022261 14 3.376,52
3	3079190768 A5048	JIMENEZ MUÑOZ ANGUSTIAS	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE	CORDOBA CORDOBA AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5279539 14 3.376,52
4	3051298713 A5048	RAMOS NAZ ENCARNACION	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE	CORDOBA CORDOBA AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5279537 14 3.376,52
5	5029322313 A5048	ROMERO GONZALEZ ANUNCIACION	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA	MADRID CANTOBLANCO AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5279502 14 3.376,52
6	3052792402 A5048	GARCIA FULL ANA ADELA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - CSIC INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE	CORDOBA CORDOBA AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5279538 14 3.376,52

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
7	5237963357 A5048	NIETO JIMENEZ ANA ISABEL	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA	MADRID CANTOBLANCO AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5279545 14 3.376.52
8	5191595946 A5048	PEREZ DE COS ALBERTO	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA	MADRID CANTOBLANCO AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5279544 14 3.376.52
9	5135107568 A5048	PEREZ ALFARO JOSEFA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA	MADRID CANTOBLANCO AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5279533 14 3.376.52
10	2517880846 A5048	ROYO MOYA MARIA ELENA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC INSTITUTO CAJAL	MADRID MADRID AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5279536 14 3.376.52

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo